



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 AGO. 2001

RES. HD. N° 592-01-01

EXPTE. N° 4.233/98.-

VISTO:

La Res. HD. N° 504-01 mediante la cual se fija el día 29-06-01 a horas 9,00 para evaluar la defensa oral y calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la alumna María Carolina Tolaba, L.U. 700.381; y

CONSIDERANDO:

Que en la fecha establecida no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1° de la mencionada resolución, por razones de salud de la alumna;

Que es necesario fijar una nueva fecha para la defensa oral y calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura ;

Que el tribunal propone el día viernes 17 de agosto del corriente año a las 9,00 horas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR nueva fecha de constitución para los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 412/01, que deberán reunirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de agosto de 2001, a horas 9,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, "¿COMO CONSTRUYEN SU PROYECTO DE VIDA LOS ADOLESCENTES DE SECTORES CARENCIADOS?" , de la alumna María Carolina Tolaba, LU.N° 700.381, Plan de Estudios-1985.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectoras de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

Y196

Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa.